

17, 18 y 19 de noviembre

## **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA**

---

Durante los días 17, 18 y 19 de noviembre se desarrolló en la Ciudad de Panamá el IV **Congreso Internacional de Psicología “Aspectos psicosociales de la violencia, del incremento de las bandas juveniles y su impacto en la sociedad”**, organizado por la Asociación panameña de psicólogos.

El encuentro contó con la presencia de connotados psicólogos y especialistas en la materia, no sólo de nuestro continente sino que también de Europa.

En el Congreso se realizaron diversas conferencias y talleres para tratar el tema de la violencia en su real magnitud.

Las potencias chilenas estuvieron a cargo del Psicólogo y Director del proyecto UISEK – Ford “Organizaciones Comunitarias y Prevención de la Violencia Social”, **Sr. Dr. Jorge Luzoro García**, quien dictó una conferencia sobre este mismo tema, y del Psicólogo **Sr. Luis Felipe Lecannelier** quien expuso acerca de la Implementación de un proyecto Bulling para la Detección e Intervención de la Violencia y Aumento de la Calidad de Vida.

Este Congreso permitió avanzar hacia un cambio en las conductas sociales, crear un espacio de intercambio académico y ver las distintas realidades que existen en los países que participaron en este importante evento. Hubo representantes de Estados Unidos, México, Colombia, Cuba, Costa Rica, Guatemala y España.

**LA CUARTA**  
**LUNES 22 DE NOVIEMBRE**

---

*Ariqueña puso fin a sus pellejerías con un cortaplumas*

**De una estocada en el cuore se operó de su conviviente odiosín**

*Sangre llegó al río tras una fenomenal rosca.*

Cansada de ser usada como pushing-ball humano, una dueña de casa de la población "Arturo Prat" de Iquique asesinó de una certera estocada en el corazón a su abusete conviviente.

Los hechos ocurrieron alrededor de las cuatro de la madrugada de ayer, en una vivienda signada con el número 2190 del Pasaje 21 de Mayo.

Los fuertes gritos de la disputa familiar que precedió a la tragedia alertaron a los insomnes vecinos del sector, quienes al no poder pegar pestaña llamaron a Carabineros para que parara el escándalo.

Cuando los efectivos de verde se constituyeron en el lugar, ya no volaba ni una mosca. En el living del inmueble yacía el cuerpo sin vida de Óscar Villegas Michea, de 49 años, quien presentaba una herida cortopunzante en el tórax que le ocasionó la muerte en forma instantánea.

con la cañufla. Según la versión policial, el trabajador llegó de madrugada al inmueble más doblado que un churro y no se demoró ni un segundo en comenzar a discutir y a golpear a su pareja, a quien -según vecinos- maltrataba tupido y parejo.

Aburrida del trato amargo, la mujer, identificada como Nelly Araya Valenzuela, de 49 años, se defendió con un cortaplumas de siete centímetros y se lo enterró a su peor es nada en el pecho.

La agresora se entregó inmediatamente a los polis, quienes la encontraron en un rincón, cabizbaja y con el arma homicida en sus manos.

El fiscal de turno, Enrique Rodríguez, decretó un lote de diligencias a la ágil Brigada de Homicidios para aclarar de pe a pa el hecho de sangre.

Se informó que la autora del crimen era habitualmente golpeada por su conviviente.

**LA CUARTA**  
**MARTES 23 DE NOVIEMBRE**  
**PATRICIO COFRÉ**

*Descuartizó a víctima y le sacó el corazón.*

**Horroroso crimen de esquizofrénico en el cerro Cordillera de Valparaíso**

---

*Occiso era dueño de un local de internet donde el demente miraba pornografía. También le arrancó hígado e intestinos. Investigan participación del insano en otros cuatro asesinatos*

Un horrendo crimen quedó al descubierto ayer en la mañana en el cerro Cordillera, de Valparaíso, donde un esquizofrénico descuartizó y le sacó el corazón, hígado e intestinos al dueño de un local de internet al que el insano concurría a ver pornografía. Se investiga su participación en otros cuatro asesinatos.

El homicida fue identificado como Reinaldo Mariano Pérez Vera (47), con domicilio en Ingeniero Hyatt 195, habitué del local de la víctima, Cristián Andrés Esteban Locier (32), quien mantenía abierto su negocio hasta altas horas de la noche.

**Estaba ebrio**

De acuerdo a los antecedentes policiales y propia confesión del asesino, a las 3 de la madrugada del domingo pasado él se encontraba ebrio en el local, y trató de manosear a Alejandra Esteban Locier, hermana menor del occiso. Del hecho se percató el padre de Cristián y la joven, y lo echó del lugar.

Al enterarse del incidente, la víctima se dirigió indignado al domicilio de Pérez Vera, donde se produjo una discusión entre ambos, la que terminó cuando el insano le propinó un mortal botellazo en la cabeza. Luego, arrastró el cuerpo hasta la mesa del comedor y lo descuartizó con cuchillo y serrucho. Le cortó los brazos a la altura de los hombros y las piernas en los muslos.

El demente continuó su sangrienta acción, abriendo el abdomen de la víctima y sacándole el corazón, los intestinos y el hígado. Estos órganos los metió en un tarro, mientras que la cabeza, tronco y extremidades las escondió en sacos de papas en el entretecho de su casa de dos pisos.

El homicida arrendaba el primer piso a una reparadora de calzado, y precisamente fueron sus dueños los que al abrir el local ayer en la mañana notaron un hilillo de sangre que se escurría del techo y avisaron a la hermana, que poco antes había llegado a la casa a preguntarle por Cristián al insano.

Sin inmutarse, Pérez Vera le respondió a la joven que su hermano se había ido y después, cuando los arrendatarios le consultaron de dónde venía la sangre, él les dijo que "era de un pollo". Sospechando lo peor, Alejandra avisó a los carabineros, que constataron con horror lo sucedido.

### **Otro crimen**

Luego, efectivos de la Brigada de Homicidios del Puerto concurren al lugar y después de una breve conversación en el cuartel, el esquizo confesó no sólo este crimen, sino que también el de un vecino, el mecánico Leandro Castillo Araya (39), desaparecido desde septiembre del año pasado. Sin embargo, los investigadores temen que esté involucrado en otros tres asesinatos.

Después de admitir su culpa, se le efectuó el control de detención y se le asignó la defensa de la abogada Fabiola Vilches, quien adelantó que solicitará exámenes psiquiátricos y que alegará intachable conducta anterior y defensa propia. Según el demente, Cristián Esteban Locier entró a patadas a su domicilio para agredirlo.

### **Estaba amenazado**

Cristián Andrés Esteban Locier nació el 18 de marzo de 1972, estaba casado y era padre de un niño de 5 años.

Su hermana Alejandra señaló que el homicida "siempre llegaba ebrio a molestarnos y Cristián lo echaba. Por eso, lo había amenazado de muerte. También se ponía a garabatearnos, pero como toda la gente ya había visto esto como normal, nadie me hizo caso cuando concurrí a los carabineros. Tuve que insistir para hacerlos mirar la sangre que choreraba del techo. Si no hubiesen visto eso, se habrían ido".

Guacolda Arancibia, prima de la víctima, dijo que el asesino "es un esquizofrénico, un loco, no sé cómo llamarlo, porque siempre agredía a la gente que pasaban cerca de él. Ha hecho un montón de cosas y como dicen que es enfermo, lo dejan suelto".

La fiscal Mónica Arancibia señaló que habría antecedentes respecto de un segundo crimen, pero hasta el momento no se ha encontrado el crimen.

Agregó que Pérez Vera arriesga un mínimo de 5 años de cárcel. El juez de Garantía Juan Ángel Muñoz, quien tiene un plazo de cinco meses para tramitar la causa, ordenó su prisión preventiva en la Cárcel de Valparaíso.

**EL MERCURIO**  
**MARTES 23 DE NOVIEMBRE**  
**DPA**

## **Alemania inaugura primer centro de atención por penas de amor**

**MUNICH.**- El primer centro de atención ambulatorio para adolescentes con penas de amor fue inaugurado hoy en un hospital público de la ciudad sureña de Munich, Alemania.

Médicos y psicólogos de la "First Love Ambulanz" ("Ambulatorio del primer amor") intentarán paliar el mal de amores y sus consecuencias en chicos y chicas a partir de los diez años.

El centro ofrecerá asesoramiento a las jóvenes que quedaron embarazadas así como a adolescentes que carezcan de interlocutor en cuestiones de amor y sexualidad.

La idea es subsanar las insuficiencias en la atención médica y psicosocial de jóvenes, explicaron los responsables del centro. Casi 800 menores de edad fueron madres el año pasado en Baviera, además del gran número de abortos registrados.

A nivel nacional, 48 por ciento de las jóvenes que quedan encinta entre los 15 y 18 años se deciden a interrumpir el embarazo. En el caso de las menores de 15, la proporción asciende al 80 por ciento.

## **LA NACIÓN**

### **MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE**

*LEANDRO CASTILLO DESAPARECIÓ EN EL SECTOR EN SEPTIEMBRE DE 2003*

#### **Jack del Puerto: ubican rastros de otra víctima**

---

*El reloj y prendas de vestir del mecánico desaparecido fueron hallados en el domicilio de Reinaldo Pérez quien, el domingo pasado, asesinó, descuartizó y destripó a Cristián Locier.*

Los peores temores de la familia de Leandro Castillo Araya (39) fueron confirmados ayer por la Brigada de Homicidios de Valparaíso al hallar en el departamento de Reinaldo Pérez Vega (47) el reloj y algunas prendas del mecánico tornero que desapareció en el sector el 2 de septiembre del año pasado.

Las pesquisas fueron ordenadas por la fiscal Mónica Arancibia, que investiga la espeluznante muerte de Cristián Esteban Locier (32), el dueño de un cibercafé que en la madrugada del domingo pasado fue asesinado, descuartizado y destripado por Reinaldo Pérez.

El crimen quedó al descubierto luego que desde el piso de su domicilio -ubicado calle Ingeniero Hyatt N° 197, esquina con Leocato, en el cerro Cordillera-comenzara a chorrear sangre que cayó sobre una pequeña reparadora de calzado del piso inferior. Los aterrizados operarios dieron cuenta a Carabineros quienes encontraron al desmembrado cadáver de Locier en dos sacos paperos y sus tripas en un balde.

Hasta el lunes pasado, Pérez Vega con fama de mal genio y rasgos de esquizofrénico era conocido en el barrio como El Mariano, ahora los vecinos lo rebautizaron como Jack del Puerto, haciendo una macabra semejanza con el asesino múltiple de Londres del siglo XIX que destripaba a sus víctimas.

Todo hace presumir que Leandro Castillo Araya corrió una suerte semejante, o quizás aún más terrible que la de Locier. Por ello en la tarde de ayer, la fiscal, junto a personal del Laboratorio de Criminalística de Investigaciones (Lacrim) rastrearon con perros sabuesos, palas y picotas el domicilio de Pérez en busca de restos de esta nueva víctima.

Incluso, el propio imputado -quien habría confesado la autoría de este crimen- estuvo presente en las diligencias para orientar el trabajo policial.

## **ESTADO MENTAL**

Sobre el estado mental del imputado, la fiscal Arancibia comentó que aún no se confirma si Pérez sufre de algún problema mental o si padece de esquizofrenia como se ha señalado.

“Eso es algo que en su momento se tendrá que investigar, pero por ahora no se manejan antecedentes serios al respecto”, afirmó.

Eso sí la fiscal aseveró que solicitará al Servicio Médico Legal (SML) que le realice los peritajes para establecer el real estado mental del imputado.

Pero destacó que el propio inculpado no había informado estar bajo algún tipo de tratamiento médico, así como tampoco habría mostrado algún signo de arrepentimiento por los crímenes cometidos.

En tanto, ayer se inició en el SML de Valparaíso la autopsia al cadáver de Cristián Esteban Locier, con el fin de comprobar si todos los restos pertenecen a una misma persona. Además de determinar si la causa de muerte fue el traumatismo encéfalo craneano (TEC) que sufrió al ser golpeado con un envase de vidrio de una Coca Cola.

## **Futuros discriminadores Cecilia Yáñez**

---

Casi la mitad de los niños y niñas sienten que la nacionalidad chilena es superior a otras del continente. También juran que Chile es más desarrollado porque no hay indígenas. Estudio de la Unicef reveló que los niños y adolescentes criollos son poco tolerantes y discriminadores, un fenómeno que los expertos esperan subsanar con políticas de integración y el desarrollo de la tolerancia.

Los niños chilenos discriminan. Bien lo sabe la niña ecuatoriana que decidió dejar su casa hace un par de semanas para volver a su país porque sus compañeros de colegio la molestaban por su color y su pelo.

Así lo reveló el informe cuantitativo “Los prejuicios de los niños, niñas y adolescentes” realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) dado a conocer ayer.

Casi la mitad de los niños y niñas piensan que la nacionalidad chilena es mejor que otras, que los indígenas no aportan al desarrollo del país y que las mujeres son más débiles

Sin embargo, la mirada autosuficiente decae en los adolescentes, que son menos prejuiciosos que los niños por cuanto tienen una mayor autonomía y más acceso a información, según el representante de Unicef en Chile, Egidio Crotti.

A su juicio, una política de integración y desarrollo de la tolerancia y el respeto genera cambios en los niños y es importante interiorizar esta premisa, sobre todo pensando en una sociedad democrática y diversa.

También se apreciaron diferencias de género: las niñas son más tolerantes y menos prejuiciosas que los niños.

Sentimiento de superioridad

De todos los resultados, el que más impactó al ministro de Educación, Sergio Bitar, presente al momento de darse a conocer el estudio, fue el que tiene que ver con la discriminación hacia las etnias y el sentimiento de superioridad que tienen los niños y niñas chilenos.

Ante la pregunta: “¿Consideras algunas de las siguientes nacionalidades inferiores a la chilena?”, un 46% de los niños y niñas cree que hay una o más nacionalidades que son inferiores a la chilena, mientras que un 54% considera que no hay ninguna inferior (ver infografía, abajo).

Bitar llamó a los padres a no discriminar y a poner mucho cuidado en las expresiones que utilizan para referirse a otro distinto, “eso ayudaría a aceptar la diversidad como un valor”, sostuvo.

El estudio utilizó un grupo control conformado por 80 niños que asisten a colegios con integración (que aceptan discapacitados, indígenas entre otros). En sus respuestas se evidenciaba un mayor grado de tolerancia respecto a otros niños. Para la psicóloga y consultora de la Unicef Soledad Larraín esto evidencia que una política de integración sirve para superar la discriminación

Egidio Crotti insistió en que “la escuela es un mecanismo muy potente para el cambio social y para una sociedad más justa”.

El ministro Bitar también destacó la experiencia de las escuelas con integración. “Continuaremos con una política de pluralidad e integración en nuestras escuelas para combatir los prejuicios”, dijo el secretario de Estado. Entre las acciones destacó la normativa que permite la integración de al menos 15% de niños de distinto nivel socioeconómico en escuelas subvencionadas, la integración de niños con discapacidad, el respeto a los estudiantes que vienen de otros países y el respeto a los estudiantes de una orientación sexual diferente.

**LA SEGUNDA  
MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE  
ORBE**

**Al menos un alcalde y un concejal han sido interrogados en Temuco por abusos a menor**

---

**TEMUCO.-** Al menos un concejal, de Temuco y un alcalde de la provincia de Cautín, habrían prestado declaración ante los investigadores del Departamento Quinto de Investigaciones, ante denuncias por supuestos abusos a menores, en el que se ha señalado, estarían involucrados importantes personeros públicos en su gran mayoría vinculados al mundo político-empresarial.

El caso, que se encuentra en su fase de indagación, por lo que no existe formalización de cargos, ni imputados, se había mantenido en el marco del más absoluto secreto, aunque la ciudad capital de la Novena Región, ya conocía de esta situación a través de versiones extraoficiales y rumores, expresados en círculos connotados de Temuco, informó [diarioelgong.cl](http://diarioelgong.cl).

El impacto público causado llevó a que la Fiscalía regional de La Araucanía confirmara la realización de esta investigación, la que señaló que, además, ha decretado "reserva de los antecedentes".

El siguiente es el comunicado aportado por el diario electrónico El Gong de Temuco:

"En las últimas horas, el Ministerio Público de la Novena Región se refirió a las publicaciones realizadas por medios de comunicación, respecto de la investigación no judicializada respecto de abusos de menores, cuyos antecedentes se reúnen en la región, y a través de una investigación que coordina un fiscal de la Región Metropolitana, designado especialmente para los efectos y en uso de sus facultades por el Fiscal Nacional Guillermo Piedrabuena".

"El Ministerio Público desarrolla en la IX Región una investigación desformalizada y aún no judicializada respecto de una denuncia de abusos sexuales en perjuicio de menores de edad, sin que hasta la fecha se hayan formulado cargos en contra de ninguna persona".

"Esta indagatoria está a cargo del fiscal regional Xavier Armendáriz, que se encuentra trabajando con un equipo multidisciplinario integrado por fiscales de Santiago y de la Región de la Araucanía".

"La decisión la adoptó el Fiscal Nacional en virtud del artículo 19 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, que señala que "El Fiscal Nacional podrá disponer, de oficio y de manera excepcional, que un Fiscal Regional determinado asuma la dirección de la investigación, el ejercicio de la acción penal

pública y la protección de las víctimas o testigos en relación con hechos delictivos que lo hicieren necesario por su gravedad o por la complejidad de su investigación”.

”La Reforma Procesal Penal ofrece esta posibilidad ante causas que ameriten una dedicación más exclusiva. Los fiscales pueden legalmente tomar causas en cualquier punto del país en la medida en que sea necesario, lo que constituye una de las flexibilidades que tiene el nuevo sistema, modalidad con la cual se ha operado en varias ocasiones”.

”El fiscal a cargo del caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 del Código Procesal Penal, decretó la reserva de los antecedentes para asegurar el éxito de la investigación y para proteger a eventuales víctimas de estos hechos”.

”La comunidad puede tener la certeza en cuanto al profesionalismo, objetividad y acuciosidad con que el Ministerio Público se encuentra trabajando, y que una vez que concluya la investigación preliminar, se adoptarán las decisiones que en derecho sean procedentes”.

Cabe hacer presente que el vocero del Ministerio Público, en Temuco, Pedro García, precisó que las investigaciones están concentradas en la provincia de Cautín, ratificándose indirectamente que la o las denuncias tendrían su origen en Temuco y Padre Las Casas, principalmente.

**LA CUARTA**  
**MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE**

*Depras congoleños violan y practican pedofilia*  
**Sapean abusos sexuales de fuerzas de paz de ONU**

---

**NACIONES UNIDAS/BRUSELAS.-** Titanes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) investigan acusaciones de abuso sexual por efectivos de paz en Congo, la mayoría de esa nacionalidad. Las acusaciones -que incluyen pederastia, violación y uso de prostitutas- se arrastran desde hace años sobre efectivos de paz de la ONU, expresó Jane Holl Lute, subsecretaria general para Misiones de Paz.

Por otra parte, Naciones Unidas presentó en Bruselas un informe que revela que el mayor aumento del Sida en los últimos años tuvo lugar en China, Europa del Este y Asia Central. Cerca de 39,5 millones de personas están afectadas por el síndrome, o sea un salto importante frente a los 36,6 millones de hace dos años.

**LA TERCERA**  
**JUEVES 25 DE NOVIEMBRE**

## **Gigantesco operativo contra la pedofilia en Internet en 65 países deja decenas de detenciones**

---

Decenas de personas han sido detenidas en el marco de una importante operación de carácter internacional contra la pedofilia en Internet, en la que estarían participando 65 países y que se inició esta madrugada en Italia, informan los medios italianos.

La operación, bautizada "Canal grande", es una investigación contra la pedofilia en Internet que ha sido lanzada por la Policía postal de Venecia (norte de Italia) y que se ha extendido a un total de 65 países: 35 en Europa, 15 en Africa, 16 en Asia, 11 en América, y uno en Oceanía. Por el momento no se conocen los países implicados.

En el marco de esta operación, según la prensa, se han practicado decenas de detenciones y miles de registros. Se trata de una operación coordinada de la fiscal de Venecia Maria Rosaria Micucci, junto con la Interpol, la Europol y la Policía de los distintos países. En Italia, se espera una rueda de prensa para informar de los detalles de esta operación.

### **ESPAÑA: 91 PERSONAS ARRESTADAS**

Las primeras detenciones se efectuaron en España ayer, miércoles. En la mayor redada contra la pornografía infantil en este país la policía ha detenido a 91 personas, en un operativo realizado en 26 provincias.

Entre los 91 aprehendidos se cuentan 21 menores de edad. Las autoridades precisaron que hay profesores de colegio, estudiantes, ingenieros informáticos, empleados de limpieza, funcionarios y militares.

La operación fue realizada por agentes de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (Udev) y dirigida por el titular del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid.

Asimismo se indicó que fueron registrados 87 domicilios distribuidos por toda la geografía española e intervenidos numerosos computadores portátiles, unos 100 discos duros y miles de discos compactos y DVD.

En estos soportes, los detenidos almacenaban fotografías y vídeos de contenido pornográfico protagonizados por menores de edad.

En las imágenes aparecen niños de muy corta edad realizando todo tipo de actos sexuales, también con adultos.

**LA TERCERA**  
**JUEVES 25 DE NOVIEMBRE**

**Niño de 12 años confiesa homicidio de sus padres**

---

**ALEMANIA**

Fuentes judiciales informaron que un niño alemán de 12 años reconoció haber matado a sus padres a principios de noviembre tras mantener con ellos una pelea por sus malas notas escolares.

El joven residente en Brunswick, al oeste del país, había pasado varias semanas en coma, ya que se disparó un tiro en la cabeza con el arma que utilizó para matar a su padre y su madre, de 66 y 49 años respectivamente. La fiscalía indicó que con la confesión del menor, el caso queda cerrado, pues el acusado no alcanza la mayoría de edad penal.

El suceso se produjo el pasado 4 de noviembre. Los cadáveres de los padres fueron encontrados en la casa de la familia por el hijo mayor, de 14 años, quien está ahora bajo el cuidado de los servicios sociales. El hijo menor se encontraba gravemente herido y junto a él había dos armas de fuego, con las que cometió el crimen.

La disputa se produjo después de que el padre amenazara con llevar al hijo a un internado en el caso de que no mejoraran sus calificaciones escolares.

**LA NACIÓN**  
**JUEVES 25 DE NOVIEMBRE**  
**CARLA GALLEGOS**

*Sigilosa 'indagación prejudicial' ordenó Ministerio Público hace un mes*  
**Vinculan 'personaje público' en presunta red de pedofilia en Temuco**

---

Portal [www.tiroalblanco.cl](http://www.tiroalblanco.cl) que el lunes dio a conocer la investigación que se desarrolla en la IX Región, señala que “un connotado personaje público” estaría involucrado en los hechos.

Tras una maratónica jornada de tres días en Temuco, retornó ayer a Santiago el fiscal jefe de la Zona Metropolitana Oriente, Xavier Armendáriz, quien en capital de la Novena Región, interrogó a siete testigos “presenciales” y de “oídas” de abusos sexuales a menores cometidos por una presunta red de pedofilia existente en la Araucanía.

Así lo informó el vocero de la fiscalía regional, Pedro García, “hasta el momento se han interrogado a un grupo de testigos de los abusos” y agregó que “las víctimas reciben apoyo médico y psicológico, para enfrentar de mejor manera el proceso”.

Hace un mes Armendáriz fue designado por el fiscal nacional, Guillermo Piedrabuena para indagar alrededor de diez denuncias de abuso sexual que habrían ocurridas desde el año 2000 a la fecha, en Temuco y Villarrica. Y cuenta con el apoyo de otros seis fiscales -cuatro de Santiago y dos de Temuco- y efectivos del Departamento V de la Policía de Investigaciones.

El alcalde de Temuco René Saffirio reconoció ayer que el municipio ha recibido varias denuncias de abusos sexuales y violencia intrafamiliar contra menores, pero no está seguro si se vincula con los actuales ilícitos descubiertos. Muy molesto, Saffirio señaló “los tipos que cometen este tipo de delitos no son personas. Deben tener las más drásticas sanciones independiente del rango que ostenten”.

Los motivos oficiales para poner en el caso a un fiscal de Santiago -algo inédito desde la puesta en marcha de la reforma procesal penal en la región- fueron atribuidas por Piedrabuena al uso de las facultades legales que le confiere la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

También se ha señalado que se debe a que los fiscales de la región están recargados de trabajo.

Sin embargo, el portal regional [www.tiroalblanco.cl](http://www.tiroalblanco.cl) que dio a conocer la sigilosa indagación que se lleva a cabo entrega un detallado relato del modo de operar de la supuesta red e involucra a “un connotado personaje público” en los hechos.

Fuentes del Ministerio Público señalan que el cuidadoso accionar se debe a no querer “afectar las diligencias” así como “estigmatizar a las posibles víctimas”. Pero lo que más influiría es el no querer repetir un escenario similar al producido por el caso Spiniak.

## **Modus Operandi**

Según el relato, un connotado personaje público de La Araucanía, recorre sectores rurales, donde hay gente pobre y los engatusa con saludos cordiales y promesas de solucionarles problemas, para que luego autoricen a sus hijos a salir con él.

“Cada fin de semana hace un recorrido distinto... mientras los adultos están centrados en dar a conocer sus requerimientos, un séquito de guardias o chóferes observan a los menores. Finalizado el viaje, se evalúan el panorama: se invitarán a los menores de tal y tal sector -hombres y mujeres- entre 7 y 12 años de edad, a pasear un fin de semana en el territorio del pedófilo” versa la crónica de tiro al blanco.

Una vez acordado el plan, los chóferes vuelven al lugar a buscar a los menores. Se les explica a los padres que los niños “disfrutarán de un lindo fin de semana, comerán, se vestirán y serán traídos a sus hogares el domingo en la tarde o lunes en la mañana”.

**LA SEGUNDA**  
**JUEVES 25 DE NOVIEMBRE**  
**MAURICIO AVILA / SEBASTIÁN FONCEA**

*Él vive en Francia y ella en Santiago*

**Inédito fallo permitirá a un padre visitar a su hija por internet**

Viendo por internet a sus nietas de tres meses y medio, que viven en Estados Unidos, fue que el abogado Rafael Tarud tuvo la idea de pedir a la justicia que su cliente pudiera ver a su hija de nueve años C.R.L. desde Francia por la misma vía, petición que fue acogida, en una sentencia inédita, por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La historia comenzó hace casi cuatro años, cuando el ingeniero comercial Pablo Rodríguez González decidió viajar a Francia a realizar un doctorado. “Su esposa (Katherina Lecaros) no quiso irse con él, viajó solo y al cabo de un tiempo ya no pudo contactarse con ella ni su hija”, dice Tarud.

Tras el rompimiento de la relación, Rodríguez regresó a Chile sin terminar su doctorado, pero recibió una invitación para regresar a Europa a finalizar su postgrado y una oferta de trabajo en Burdeos. “Él quiso llevarse a su hija, la madre lo permitió e incluso viajó a Francia a verla”, comenta el abogado, quien agrega que “finalmente la policía francesa llegó a la casa y le quitó la niña, porque se había entablado un juicio en Chile”.

El juicio, según Francisco Zúñiga, actual esposo y apoderado legal de Katherina, fue por “retención ilegal y secuestro de la menor. Por eso la policía le quitó a la niña y se la devolvió a la madre”.

**“Que pague los alimentos”**

La causa por visitas se presentó en el Séptimo Juzgado de Menores de Santiago, y la jueza Gabriela Ureta acogió la petición del padre en sus dos partes: un régimen especial para cuando estuviera en Chile, y la posibilidad de que pueda contactarse con su hija desde Francia, vía internet. “Aquí se sienta un precedente súper importante, porque la justicia se está humanizando, aplicando la modernidad a un principio que es de justicia”, indica Tarud.

**-Pero en Chile no existe la jurisprudencia.**

-Es cierto, pero ahora se abre una ventana para que los padres que, por ejemplo, viven en una ciudad distinta a las de sus hijos, puedan exigir el derecho a hablar con ellos y verlos por internet.

-No todos los padres que luchan por ver a sus hijos tienen computador en la casa.

-Pero estos cafés de internet (cibercafés) sirven porque hay en todo Chile. Uno puede pactar una hora de encuentro con sus hijos y verlos y escucharlos gracias a la webcam. No es discriminatorio en absoluto.

Pablo Rodríguez no quiere dar entrevistas y la madre de la niña, quien trabaja en un jardín infantil de Providencia, también opta por el silencio. Sin embargo, para la directora de la guardería y tía de Katherina, Daisy Carreño, “él primero debería cumplir con lo que le corresponde que es dar el dinero para la mantención de la niña, y luego exigir sus derechos como padre. Porque así es muy fácil pedir y pedir, desentendiéndose de las responsabilidades”, afirmó la mujer.

Zúñiga ratifica el hecho de que “nunca ha enviado dinero para la mantención de su hija y es falso que no queremos que él la vea o se comunique con ella”.

Cuando el expediente de la causa regrese de la Corte de Apelaciones al juzgado de Menores, la jueza Gabriela Ureta deberá determinar cómo se aplicará la sentencia. Mientras, el padre debe cumplir con otra parte del fallo: debe regalarle un computador con webcam a su hija.

**LAS ÚLTIMAS NOTICIAS**  
**JUEVES 25 DE NOVIEMBRE**

*Se defendía de golpes*

**Zulemita mordió a marido en pelea**

---

*La hija de Carlos Menem no se dejó pasar a llevar.*

Que Zulemita Menem y su marido, Paolo Bertoldi, no se llevaban bien y estaban en crisis, ya es sabido hace tiempo, pero que llegaran a violencia extrema en sus discusiones, lo destapó la policía estadounidense.

La pareja fue protagonista de un verdadero round en Miami, debido a la complicada relación que mantienen, donde Bertoldi propinó golpes a la hija de Carlos Menem y ella, para evitar los manotazos, se defendió a mordiscos, según relataron los testigos en el diario "Crónica".

Frente a esta situación, ambos interpusieron una denuncia a la policía de la ciudad norteamericana, donde actualmente viven, y producto de ello, ninguno de los dos puede abandonar el país hasta que se resuelva el conflicto.

Ahora Zulemita se encuentra recluida, pero en compañía de su hijo Luca y su madre Zulema.

**LA CUARTA**  
**VIERNES 26 DE NOVIEMBRE**  
**CARLOS GODOY S.**

*Conmoción en La Bandera: Víctima gritó por ayuda, pero nadie la auxilió*

**Troglodita violó y mató a su mujer en ataque de celos**

*Agresor reincidente no podía acercarse a ella por orden judicial, pero rompió la puerta a patadas, la ultrajó y estranguló con su propia camisa*

Un drogadicto y alcohólico de 39 años violó y estranguló con una camisa a su mujer, de la que estaba separada de hecho hace seis meses, el mismo día en que el mundo celebraba el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

El criminal cumplió así su palabra de matarla si ella no lo dejaba volver a la casa que habitaban en la población La Bandera, en San Ramón.

Víctor Astudillo se había casado hace 15 años con Magaly Jara, (39), con quien tuvo cuatro hijos de entre 4 y 12 años.

**De lejitos**

Debido a las golpizas que en los últimos cinco años le dio el abusete, ella lo denunció a la justicia y hace seis meses logró que le prohibieran acercarse a la casa situada en calle Barceló Díaz.

Sin embargo, él la siguió hostigando día y noche.

A las 09.15 horas de ayer, Astudillo esperó que su mujer dejara a los peques en el colegio para enfrentarla.

Enceguecido por celos enfermizos, el sujeto reventó la chapa, botó la puerta a patadas y la ultrajó. Pasaron 10 minutos y en un momento de descuido, ella logró escapar semidesnuda de la vivienda y pidió auxilio a gritos, pero nadie la socorrió.

Testigos relataron que el canalla salió a buscarla en calzoncillos, la tomó del cuello y arrastró hasta la casa. Enseguida la noqueó y apretó el cuello con su propia camisa hasta matarla. Ella quedó tendida en un cuarto y el hombre se vistió y salió caminando muy prisco. Minutos más tarde, hizo parar en la calle una patrulla de la 31a Comisaría de San Ramón y se entregó a Carabineros. El maldito está confeso, en manos de la Brigada de Homicidios.

### **Maldita droga**

Juana Astudillo relató que a su hermano se le pelaron los cables a fines de la década pasada, cuando un cuma apodado "El Toca" lo metió en el infierno de drogase.

"A partir de ese momento el Víctor cambió y comenzó a pegarles a mi cuñada y a los niños", reconoció la mujer.

El parricida tiene 14 hermanos, es el menor de los hombres y hace un año su familia logró meterlo en Alcohólicos Anónimos, pero reincidió y siguió chupando. Después hicieron lo mismo en un centro para angustiados, del paradero 35 de Santa Rosa, pero salió peor. Lo único que hacía por la vida era vender chocopandas y tomates para drogarse. Arrendaba una pieza en la misma pobla.

Hace pocos meses que había salido de la cárcel, donde fue a parar por haberle pegado a la mujer. Sobre él pesaban varias denuncias por violencia intrafamiliar, "pero nunca lo metieron preso como se debía. Esto se veía venir, porque no estaba bien de la cabeza. Sus hijos no lo querían", enfatizó su hermana.

Impotencia entre comunidad evangélica a la que pertenecían Magaly Jara y sus cuatro hijitos: "Todos sabíamos que le pegaba y trataba pésimo, pero no podíamos hacer nada..."

La víctima era evangélica y acudía junto a sus hijos a la iglesia Ministerio Evangélico "El Llamado de Dios".

Magaly era apoyada por todos sus hermanos, especialmente por el pastor David Pizarro, quien se convirtió en su gran amigo y confidente.

"Todos sabíamos que ese hombre le pegaba y la trataba pésimo, pero no podíamos hacer nada. Incluso, tras la separación, él se hizo miembro de la iglesia para estar cerca de Magaly, pero tuvimos que expulsarlo porque se robó hasta los floreros", señaló el pastor.

La víctima, el chacal y los niños -Felipe (12), Salomón (7), Abigail (5) y Catalina (4)- arrendaban una casa, pero debido a las apreturas económicas y a que el pastel no ponía ni uno, no pudieron seguir pagando la renta, por lo que quedaron en la calle. Por lo anterior, el pastor se compadeció y les ofreció una casa situada a un costado de un centro de rehabilitación para niños discapacitados. Entonces fue que hace un año se arrancharon en una humilde casita de madera, la misma que Víctor Astudillo tuvo que abandonar hace 6 meses.

### **Odioso**

Pese a que tenía prohibición de acercarse a la vivienda, él siguió mosqueando. "Se pegaba a la reja a gritarle cosas, garabatos y obscenidades. Se paseaba armado con cuchillos y pistola", recordó el vecino Jorge Guerrero.

Los ataques y amenazas también los sufrieron familiares y hermanos evangélicos de la mujer. Hace pocos días, Magaly había regresado de Argentina, donde llevó la palabra de Dios a las localidades de Reconquista y El Chaco.

Antes del pique, el parricida había amenazado de muerte -pistola en mano- a su mujer, a sus padres, al pastor y a un cuñado. "Estaba convencido de que Magaly lo había dejado por otro hombre, pero ella era una mujer buena. Todos los días jugaba a las paletas con sus hijos. Los amaba", indicó la cuñada de la víctima, Juana Astudillo.

Las cifras indican que en Chile mueren 70 Evas al año producto de violencia intrafamiliar. Justo ayer se celebraba el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.